

# Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entenderá hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el «Boletín».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
**Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.  
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 >  
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 >

**Tarifa de inserciones.**

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan 200.	0'30

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 210 de 29 Julio)

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**Dirección general de Obras públicas.**

Anulada ya la suspensión de Admisión de proposiciones para las subastas de obras para construcción, conservación y reparación de carreteras dispuesta por Real orden de 23 del actual, con la publicación en la «Gaceta» del 24 del Real decreto que concede á los contratistas el derecho de rescisión sin pérdida de fianza en condiciones determinadas.

Esta Dirección general ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Las subastas para construcción de carreteras cuyos plazos para admisión de pliegos terminaban en 27 de Julio y 3 de Agosto terminarán en 5 y 12 de Agosto, y la apertura de los mismos señalados para los días 1.º y 8 de Agosto se verificarán en los días 10 y 17 de Agosto á la hora fijada.

2.º Las subastas de reparación de carreteras cuyos plazos de admisión de pliegos terminaban en los días 29 de Julio y 5 de Agosto terminarán en 5 y 12 de Agosto, y la apertura de los mismos señaladas para los días 3 y 10 de Agosto se verificarán en los días 10 y 17 del mismo mes á la hora anteriormente fijada.

3.º Para la subasta de reparación anunciada para el 31 de Agosto, no sufrirá alteración la fecha de admisión de proposiciones ni la de apertura de pliegos.

4.º Los Gobernadores civiles de las provincias á que correspondan alguna obra de las que tenian su

basta anunciada para celebrar en Madrid, mandaràn publicar estas variaciones en el primer número del *Boletín Oficial* de la provincia.

5.º Para las subastas de obras de conservación y reparación de carreteras que han sido autorizados para celebrar los Gobernadores civiles y que resultan suspendidas por la Real orden de 23 del actual por haber sido ya anunciadas y tener pendientes los plazos de admisión de proposiciones fijarán éstos nuevas fechas publicando sin demora el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia y en la «Gaceta de Madrid», en la forma análoga al presente.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1918.—El Director general, L. Bercala.—Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.—Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.—Señores Ingenieros Jefes de los Negociados de Construcción y Conservación y Reparación de carreteras.

(«Gaceta» núm. 210 de 29 de Julio.)

**Segunda sección**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

**Circular.**

La «Gaceta» correspondiente al día 28 del actual publica la siguiente Real orden:

«Dispuso el artículo 5.º del Real decreto de 15 de Mayo de 1917, publicado en la «Gaceta» del día 17 del mismo mes, que en todos los contratos que se celebren ó renueven en lo sucesivo por los Ayuntamientos con los Médicos titulares, se incluyan las cantidades de cinco pesetas por cada 500 almas, por el concepto de vacunación obligatoria y de revacunaciones que los Médicos titulares deberán practicar, incluyendo en este concepto las vacunaciones hechas á los reclutas á su ingreso en las Cajas de los Municipios y quedando también obligados á contribuir en la misma proporción los Ayuntamientos y titulares que no estén sujetos al régimen de contrato.

Las cantidades que por tal concepto se recauden anualmente, ingresarán en la Caja del Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias, creado por el citado Real decreto, y al objeto de que tenga la debida efectividad la feliz iniciativa y el generoso pensamiento que inspiró tan

humanitaria disposición ministerial,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dirija V. S. á todos los Alcaldes de esa provincia indicándoles la necesidad de que, sin excusa alguna, cumplan lo que el citado artículo dispuso, ya que, de otro modo, pudiera tener contrato que se celebrasen sin incluir la pequeña cantidad anual que en aquél se exige, un vicio ó defecto que provendría de la inobservancia de un precepto reglamentario, y que daría lugar á reclamaciones en orden á su eficacia.

A tal efecto, recomendará V. S. á los Alcaldes y procurará por los medios de que V. S. dispone, que una vez obtenidas las sumas anuales á que el citado artículo se contrae, sean entregadas por los Alcaldes directamente á la Comisión especial del Colegio de Huérfanos que forma parte de la Junta de gobierno de los Colegios Médicos de la provincia, y estando los expresados facultativos titulares interesados directamente en el fin que se persigue, es deber de los mismos comunicar á V. S. y facilitar los datos y elementos precisos al objeto de que sea una realidad práctica la efectividad y riguroso cumplimiento de cuanto en la presente Real orden se dispone.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1918.—García Prieto.—Señores Gobernadores civiles de las provincias»

Lo que también se publica en este periódico oficial á fin de que por todos los señores Alcaldes de esta provincia se le dé exacto cumplimiento.

Murcia 29 de Julio de 1918

El Gobernador,

**César de Medina.**

**Quinta sección.**

Número 1.590.

**ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES**

de la PROVINCIA DE MURCIA

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá á la recaudación voluntaria de las Contribuciones de rústica, urbana, industrial y demás impuestos, correspondientes al tercer trimestre del año actual en los pueblos, días y horas que á continuación se expresan y sitios de costumbre.

**Mes de Agosto.**

**Zona 1.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Caravaca, del 16 al 20.  
 Calasparra, del 3 al 5.  
 Cehégín, del 8 al 11.  
 Moratalla, del 6 al 10.

**Zona 2.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Cartagena, del 7 al 26.  
 La Unión, del 1 al 5.  
 Fuente-Alamo de Murcia, del 1 al 5.

**Zona 3.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Cieza, del 1 al 5.  
 Abarán, del 10 al 12.  
 Blanca, del 16 al 18.  
 Ojós, el 6 y 7.  
 Ricote, el 8 y 9.  
 Ulea, el 3 y 4.  
 Villanueva, el 1 y 2.

**Zona 4.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Lorca, del 7 al 26.  
 Aguilas, del 1 al 5.

**Zona 5.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Mula, del 16 al 20.  
 Bullas, del 6 al 8.  
 Pliego, el 1 y 2.

**Zona 6.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Molina de Segura, del 1 al 4.  
 Archena, del 9 al 11.  
 Alguazas, el 5 y 6.  
 Albudeite, el 15 y 16.  
 Ceutí, el 7 y 8.  
 Las Torres de Cotillas, el 5 y 6.  
 Campos del Río, el 13 y 14.  
 Lorquí, el 7 y 8.

**Zona 7.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Abanilla, del 9 al 12.  
 Fortuna, del 9 al 12.

**Zona 8.ª**

De 8 mañana á 2 tarde.

Albatalía, el 1.  
 Era-Alta, el 2.  
 Rincón de Seca, el 2.  
 Lobosillo, el 1.  
 Espinardo y Churra, en Espinardo, el 2 y 3.  
 Nonduermas, el 3.  
 La Raya, el 3.  
 Valladolides, el 2.  
 Javalí-Viejo, el 5.  
 Puebla de Soto, el 5.  
 Corvera, Lo Jurado, Baños y Mendigo y Carrascoy, en Corvera, el 4 y 5.  
 Javalí-Nuevo, el 4.  
 La Nora, el 4.  
 Guadalupe, 5.  
 Los Martínez, el 6.  
 Santomera, Esparragal y Matanzas, en Santomera, el 6 y 7.  
 Sucina, Avileses, Balsicas, Gea y Truyols y Cañadas de San Pedro, en Sucina, el 8 y 9.

tente Tocinos, Zaráiche, Arbo-  
Monteagudo, Flota, Llano de Bru-  
Santa Cruz, en la Agencia, plaza  
del 9, del 21 al 25.

**Zona 9.<sup>a</sup>**

De 8 mañana á 2 tarde.

o, del 1 al 5.

r, del 6 al 9.

avíer, el 10 y 11.

**Zona 10.<sup>a</sup>**

De 8 mañana á 2 tarde.

Casco de la capital, del 1 al 25.

Alcantarilla, del 1 al 3.

San Benito, el 1.

Aljucer, el 8.

Beniel, el 5.

Alquerías, Raal y Zeneta, en Alque-  
rías, el 6.

Alberca, el 7.

Aljezares y Garres, en Aljezares,  
el 10.

Beniájan, el 18.

Torreagüera, el 17.

Palmar, el 5 y 6.

**Zona 11.<sup>a</sup>**

De 8 mañana á 2 tarde.

Yecla, del 2 al 8.

Jumilla, del 2 al 8.

**Zona 12.<sup>a</sup>**

De 8 mañana á 2 tarde.

Totana, del 1 al 5.

Aledo, del 1 al 3.

Alhama, del 7 al 11.

Librilla, del 1 al 3.

Mazarrón, del 16 al 23.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recargo alguno en los cinco últimos del citado mes, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la zona.

Murcia á 27 Julio de 1918.—P. P.,  
Luis Gómez.—V.º B.º: El Tesorero de  
Hacienda, P. S., Cecilio Yopis.

**Sexta sección.**

Número 1.575.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CARTAGENA**

Se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Maestro Aparejador en este Ayuntamiento, y habiéndose acordado por dicha Corporación sea provista por concurso, se anuncia por el presente, para que durante el término de treinta días, á contar de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan presentarse las solicitudes de los que opten á la misma.

Dicha plaza se halla dotada en el presupuesto municipal vigente con el haber anual de 1.500 pesetas y la gratificación de 1.000 pesetas en el presupuesto especial de la Comisión de Eusanche.

Los aspirantes á la misma, deberán acreditar las circunstancias siguientes:

Ser español, mayor de edad, sin antecedentes penales; poseer título de Maestro Aparejador ó Arquitecto ó resguardo de haber efectuado el depósito de su importe con certificado que acredite llevar dos años de ejercicio en la profesión. También podrán optar á la misma los Ingenieros Industriales.

Cartagena 26 de Julio de 1918.—  
Alfonso A. Carrión.

**INDICE**

de las materias contenidas  
en los  
BOLETINES OFICIALES  
publicados durante el presente  
mes de Julio de 1918.

**Día 1.º—Num. 153.**

**Primera sección.**—Exposición y Real decreto con las bases para la celebración de los Concursos III y IV de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre expediente informativo acerca de la declaración de utilidad pública del camino vecinal del embarcadero de lo Pagán al Mirador.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre prórroga de plazo voluntario de la recaudación de cédulas personales.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Chamberí con cédula de requerimiento de pago contra los herederos de D. Antonio Rebollo.

**Día 2.— Num. 154.**

**Primera sección.**—Real orden disponiendo que por los Gobernadores que se citan se dicten cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de la Ley por las Juntas locales de defensa de plagas.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas con señalamiento del día 10 de Agosto para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 87 á 95 de la carretera de Albacete á Cartagena.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de la Comisaría general de Abastecimientos disponiendo que a partir de un plazo de quince días no se autorizará el transporte de carbones.

**Segunda sección.**—Edicto con solicitud de pertenencias para la mina «Villa Nueva» y «San Enrique»

**Cuarta sección.**—Edicto de la Comandancia de Marina llamando á Joaquín Rives Pérez.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para 3.<sup>a</sup> subasta de aprovechamiento de piedra de varios Montes de esta provincia.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sacando á concurso una plaza de Médico titular.

—Otro de la de Alhama de estar expuesto al público los apéndices al amillaramiento.

—Otro de la de Jumilla señalando el 15 de Julio para subasta del Matadero viejo.

—Otro de la de Totana sobre concurso para la plaza vacante de Médico titular.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de San Juan sacando á subasta una casa propiedad de los hijos de D. Alberto Medina Clares.

—Otro del de Cartagena llamando á San Nicolás Expósito Pedro.

—Cédula de citación del de Cieza contra Gil Urán Banegas.

**Día 3.—Núm. 155**

**Primera sección.**—Circular de la Comisaría de Abastecimientos relacionado con el sustituto de la gasolina

—Real orden con las condiciones que habrán de cumplirse para tomar parte en el concurso para el reparto de la subvención del Estado con destino al fomento de las casas baratas.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas sobre que se pueda autorizar la colocación de anunciadoras formadas por cartelones de metal ó madera bien sea sobre los paseos ó cuneta de las carreteras ó bien sobre terrenos de propiedad ajena.

**Segunda sección.**—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre solicitud de pertenencias para las minas «Santa Justina» y «Fernandito».

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Esteban Salas Pasacuelles y Riquelme Martínez Francisco.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de la caza de los Montes de Caravaca, Librilla, Jumilla y Calasparra.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Librilla de estar expuestos los apéndices al amillaramiento.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana llamando á Mariano Alcázar Martínez, residente en Barcelona.

—Requisitoria del de Caravaca llamando á Pedro Amador Torres.

**Día 4.—Núm. 156**

**Primera sección.**—Anuncio rectificando la Real orden de 13 de Junio sobre nombramiento de D. Salvador S. Antequera, Catedrático de Derecho de la Universidad de Murcia.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro anunciando concurso de traslado de las plazas que se citan de profesores especiales de Francés.

—Otro sobre concurso de traslado de profesores numerarios de Escuelas Normales de Maestras.

—Otro anunciando oposición en turno restringido de las plazas de Profesores numerarios de Historia de las Escuelas Normales de Maestros de Cuenca y Teruel.

**Segunda sección.**—Circular de la Jefatura de Minas de la provincia sobre pertenencia para las minas «San Marcelo» y «Enriqueta».

—Anuncio del distrito forestal de Murcia-Alicante sobre subasta de leña de pinos maderables.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando á Torres Santiago Diego.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de la zona 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Blanca de hallarse terminado el reparto Municipal.

—Anuncio de subasta extrajudicial de finca de D. Cándido Fernández.

—Otro del Sindicato minero de Cartagena convocando á Asamblea general ordinaria para el día 14 del corriente.

**Día 5.—N.º m. 157.**

**Primera sección.**—Real orden disponiendo quede derogado á todas sus partes Real orden de 26 de Noviembre de 1917.

—Real orden resolviendo el expediente de oposiciones á Escuelas de niñas del distrito universitario de Barcelona.

Otra disponiendo que se hagan extensivas las disposiciones contenidas en la Real orden de 31 de Julio de 1912 á los Profesores de la Escuela de estudios superiores del Magisterio nombrados por Real orden de esta fecha.

—Anuncio de concurso de traslado de la plaza de profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales que se citan.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda sección.**—Edicto de la sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza de haber sido denegada la instancia elevada por las maestras que se citan.

—Anuncio sobre solicitud de pertenencia para las minas «La Neutral» y «Blanca».

—Anuncio de la 4.<sup>a</sup> inspección de Montes de 1.<sup>a</sup> subasta de pinos del monte llamado «Sierra de la Pila».

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena sobre oferta para la electrificación industrial del Arsenal de Cartagena y su base naval.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda de estar incursos en el primer grado de apremio varios contribuyentes.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral sacando á subasta unas participaciones de fincas propias de los hijos de Isabel María Ruiz Toval.

—Otro del de La Unión llamando y emplazando á Diego Arias.

—Cédula de citación contra Vicente y José Amorós Pérez.

—Edicte del Juzgado de San Juan llamando á Soler García Francisco

**Día 6.—Núm. 158.**

**Primera sección.**—Circular de la Comisaría de Abastecimientos facultando al Comité Algodonero para imponer multa de 50 pesetas por telar á cada infracción que se cometa en orden al paro forzoso en las fabricas de tejidos de algodón.

—Real orden disponiendo que podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad los terrenos ó parcelas, sobrantes como innecesarios para la explotación de un ferrocarril del servicio público.

—Anuncios de Cátedras vacantes.

—Otro de la Dirección general de primera enseñanza sobre concurso de la plaza de Profesor de Física, de la Escuela Normal de maestros de Valladolid.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando á Francisco Contreras Almáida recluta del Regimiento Infantería de Melilla número 59.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre canje de Carpetas provisionales, por títulos definitivos de la Deuda.

—Providencia del Agente de la Zona 9.<sup>a</sup> declarando incursión en el 2.<sup>o</sup> grado de apremio al deudor Don Francisco Garcerán Sánchez.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursión en el recargo del 5 por 100 como primer grado de apremio á contribuyentes de las Zonas 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Juan sobre subasta de títulos que se citan de D. Francisco Asensio Lorente.

—Otro del de La Unión sobre sumario que se instruye de un tal Sebastián por haberlo encontrado muerto en un pozo.

—Otro del de la Catedral emplazando á Isidro Peñalver.

—Edicto del de San Juan emplazando á Díaz Navarro Francisco.

**Día 8.—Núm. 159.**

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, haciendo saber que se ha dispuesto instruir expediente sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal de Pacheco á la carretera de San Javier á La Unión.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando al recluta Enrique Pérez Escobar.

**Quinta sección.**—Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre examen de los valores y expedientes pendientes de cobro; ya representen recibos ó certificaciones de débitos.

—Providencia de la Tesorería de Ha

cienda declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes de los pueblos que se citan.

—Otra declarando incursión en el primer grado de apremio al Alcalde de Yecla.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Fortuna ampliando el plazo de recaudación voluntaria del repartimiento de consumos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena requiriendo a los herederos de D. José Albaladejo para que presenten los títulos de las fincas que les fueron embargadas.

—Auto del Juzgado de la Catedral declarando la reclusión definitiva en el Manicomio al alienado Antonio Pedreño López.

—Edicto del mismo Juzgado llamando a Mariano López Martínez.

—Otro del de Cartagena llamando a los herederos de un sujeto desconocido.

### Día 9.—Num. 160.

**Primera sección.**—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Ley sobre la jornada Mercantil.

—Real orden circular relacionada con la provisión de los barcos nacionales del material sanitario determinado por la circular de 14 de Marzo.

—Circular de la Comisaría general de Abastecimientos relacionada con los vagones para transportes.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre caminos vecinales.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de subasta de una casa de D.<sup>a</sup> Joaquina Hernández Ardieta, por el Agente de la Zona 10.<sup>a</sup>

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en el mes de Junio próximo pasado.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando a D. Luis Reig, D. Celedonio Martínez y al señor Sastre.

### Día 10.—Num. 161.

**Primera sección.**—Real orden sobre la Junta que se ha de constituir en Almería para la exportación de uva y naranja.

—Ley sobre espionaje.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Real orden estimando el recurso interpuesto y revocando el fallo apelado de la Comisión provincial de Murcia y declarando la nulidad de proclamación de Concejales por el artículo 29 del Ayuntamiento de Yecla.

—Otra sobre la misma, declarando la nulidad de proclamación de Concejales por el artículo 29 por la Junta del Censo de Blanca.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre caminos vecinales.

—Anuncio de la sección administrativa de obras públicas para subasta de las obras de acopio para conservación Templeo de los kilómetros 9 al 15 de la carretera del Puente Nuevo a la de yorrevieja a Balsicas.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando a Alcazar Masegosa Juan.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones ordenando a los Alcaldes remitan los apéndices que se les tiene pedidos.

—Providencia del Agente de la Zona 3.<sup>a</sup> citando a Don Pascual Fernández Fernández, ó sus herederos para otorgamiento de escritura.

—Otra del de la Zona 10.<sup>a</sup> con anuncio de subasta de finca de D. Antonio Albaladejo Nicolás.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el pliego de condiciones para

arrendamiento de la cobranza de arbitrios de feria.

—Otro de la de Jumilla llamando a los herederos de D. José Sastre.

### Día 11.—Num. 162.

**Primera sección.**—Real orden prohibiendo la publicación, expedición, transmisión y circulación de noticias relativas a movimiento de buques mercantes.

—Circular de la Comisaría de Abastecimientos prohibiendo la exportación de patatas tempranas.

—Circular del Tribunal supremo relacionada con el nombramiento de Fiscales municipales.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre caminos vecinales.

—Anuncio de la sección administrativa de Obras públicas sobre subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Caravaca a Aguilas.

**Tercera sección.**—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Febrero último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando a Velasco Navarro Salvador.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que se citan.

—Id. declarando en el único grado de apremio a los Ayuntamientos que se citan.

—Anuncio del Agente de la Zona 10.<sup>a</sup> sobre subasta de finca de D. Joaquín Meseguer.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Molina de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—Otro del de Fortuna sobre repartimiento de consumos.

**Septima sección.**—Edicto del Delegado de Capellanías y Pías fundaciones sobre conmutación de ventas de la Capellanía fundada por D. Pedro Castaño.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral dejando sin efecto la requisitoria publicada llamando a Pablo Puigcerver Moreno (a) Palillo.

### Día 12.—Núm. 163.

**Primera sección.**—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos Españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo otra de la Comisaría de Abastecimientos resolviendo consulta acerca del modo en que pueden vender el grano en las eras.

—Telegrama de dicha Comisaría relacionada con la importación parafina y otros artículos.

—Consumo de gasolina durante la segunda quincena de Junio.

**Quinta sección.**—Providencia de Agente recaudador de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Convocatoria de la Delegación de Hacienda para concurso público para el arriendo de los derechos de consumos y recargos, en las poblaciones cuya relación se acompaña.

**Sexta sección.**—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Mayo.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Yecla, sacando a subasta las fincas hipotecadas por D. José Muñoz Ibáñez.

### Día 13.—Núm. 164.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo otra de la Comisaría general de Abastecimientos con las reglas para vender el grano en las eras.

—Otra relativa a la circular de trapos viejos.

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando a Rabal Romera Salvador.

—Anuncio de la Administración de Aduanas para venta de desperdicios de mármol.

—Edicto llamando al fogonero que fué del Reina Regente Juan García y García.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Propiedades y Providencia de Tesorería contra varios deudores.

**Sexta sección.**—Edicto de las Alcaldías de Molina de Segura, Cehegin y Murcia de estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento y condiciones para arrendar el servicio de limpieza pública.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Julio.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Julio.

**Octava sección.**—Edicto de la Audiencia provincial en el que se hace público que el Procurador Lapuente desiste de un recurso que tenía presentado en nombre de D.<sup>a</sup> Asunción Cánovas Castillo.

—Edicto del Juzgado Municipal de Archena de estar vacante la plaza de Secretario Suplente de dicho Juzgado.

—Edicto del Juzgado de Caravaca con relación de documentos declarados inútiles por la Junta de espurgos.

### Día 15.—Núm. 165

**Primera sección.**—Circular de la Comisaría de Abastecimientos sobre arbitrio de importación del algodón.

—Real orden dictando reglas para regular el pago de las pensiones anexas a las condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

—Otra de la Dirección general de Primera enseñanza disponiendo se forme el Cuerpo de Aspirantes a escuelas con los dos tercios que autoriza el Reglamento.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia con Real orden sobre circulación de trapos viejos y su desinfección.

**Tercera sección.**—Precios que se fijan para la liquidación de suministros a las tropas en el mes de Mayo.

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Campos García Antonio, Martínez Segura Francisco y José Blasco Bisquert.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla con notificación del primer grado de apremio ó contribuyentes por reparto vecinal, inquilinato y otros.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de La Unión para subasta de un terreno embargado a Juan Alcázar Aguilar para pago al obrero Antonio García Navarro.

—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Alicante sobre declaración de herederos de D. José María Ramón Albaladejo.

—Requisitorias de los Juzgados de Linares y San Juan de Murcia contra Pérez Flores Antonio y Martínez Riquelme Francisco.

—Edicto del Juzgado de Almendralejo llamando a Manuel M. Méndez, procesado por viajar sin billete.

—Anuncios de las Sociedades mineras «Certeza» y «Republicana».

### Día 16.—Num. 166.

**Primera sección.**—Real orden con instrucciones de la Junta Central del Censo electoral para que las Juntas municipales del Censo practiquen la designación de Colegios etc, etc.

—Circular de la Dirección general de Obras públicas citando a los Ayuntamientos para que presenten las solicitudes de auxilios para construcción de carreteras y caminos vecinales.

**Segunda sección.**—Circulares del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre circulación de las cosechas.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre proyecto de Reglamento para el Sindicato Central del Río Segura.

—Anuncio de registro de las minas «Luis» y «El Día».

**Cuarta sección.**—Requisitoria contra Sevilla Arnaldos Francisco, García Redondo Felipe y Fernández García Juan.

—Anuncio del Gobierno Militar para que los retirados presenten relaciones juradas de si han sido procesados y sea causa para no poder percibir la pensión de la placa ó cruz de San Hermenegildo.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos rectificando el publicado para consumo de arriendo por la Hacienda del impuesto de consumos en varias poblaciones.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra José Franca Bautista.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ulea en el 2.<sup>o</sup> trimestre del año actual.

—Edicto de la Alcaldía de Aguilas de estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Frías García Diego.

### Día 17.—Num. 167.

**Primera sección.**—Real orden disponiendo se devuelvan a Andrés Alajarín Martínez la cantidad que entregó para librarse del servicio activo.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas autorizando al Ayuntamiento de Lorca, para la construcción del camino vecinal en el sitio del Callejón a Zarcilla de Totana.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, haciendo público el nombramiento de Inspector provincial del trabajo a Don Bernardino Rolandi.

—Anuncio de la Jefatura de Minas con solicitud de pertenencias para las minas «Luisa» y «Carmen».

**Cuarta sección.**—Requisitoria llamando a los que presenciaron la agresión que un marinero desconocido hizo al paisano José Navarro Gil.

—Otra contra Marín López Pedro.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la Zona 4.<sup>a</sup> con providencia de apremio contra D. Pedro Navarro Sánchez.

—Providencia del Agente de la Zona 10.<sup>a</sup> contra D.<sup>a</sup> Josefa Prétel López.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de La Unión de estar expuesto al público el apéndice de la riqueza urbana.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Junio último.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mismo mes.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana llamando a los procesados Feliciano de San Nicolás natural de Murcia y Gerónimo Navarro Vera natural de Fuente-Alamo.

—Requisitoria del Juzgado de La Unión contra Frías García Diego.

### Día 18.—Num. 168.

**Primera sección.**—Real orden con las condiciones que han de cumplirse para tomar parte en el concurso para repartir el primer 50 por 100 destinado a la construcción de casas baratas.

—Real orden de Instrucción pública con las reglas que han de observarse para la amortización de plazas de profesores en las Escuelas Industriales.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre remisión a los Alcaldes de ejemplares de declaraciones juradas de las cosechas.

**Cuarta sección.**—Edicto de la Ayudantía militar de Mazarrón sobre extravío del título de propiedad de la embarcación conocida por «Gaparraez».

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza para

subasta bienes de los herederos de D. Isidoro Molina Yelo.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Ortiz Gómez Tomás y del de Alicante contra Alemán Muñoz Mariano.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión dejando sin efecto las requisitorias publicadas contra Ginés Ros.

### Día 19.—Num. 169.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo que por las Jefaturas de los Distritos carboneros se dé preferencia para la demarcación a los registros mineros próximos a vías férreas o carreteras.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Circular sobre oposiciones y tribunales para cubrir las plazas de Médicos del servicio de la prostitución.

—Anuncio de la Dirección general de Prisiones para contratar obras en la Prisión central de Cartagena.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil relativa a la estadística de carujes del presente año.

*Tercera sección.*—Anuncio sobre apertura de los plazos de matrícula en esta Universidad.

*Cuarta sección.*—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Requisitoria contra Albarracín San Nicolás Angel.

*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Delegación, haciendo público el acuerdo de que el inspector técnico del timbre gire visita a Lorca y Cieza.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda con notificación o emplazamiento a varios Auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza rústica.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre proyecto presentado para traida de aguas.

*Septima sección.*—Requisitoria del Juzgado de La Unión contra Medina Bautista Andrés.

—Otra del Juzgado de San Juan (Murcia), contra Zapata Domingo.

—Otra del de la Catedral contra López Muñoz Tomás.

—Otra del Juzgado de Alicante contra Torá Perea José.

—Otra del Juzgado de Mula contra González Giménez Antonio (a) Paquirre.

—Citación del Juzgado municipal de Cartagena a Antonio Bernal.

### Día 20.—Num. 170.

*Primera sección.*—Circular de la Comisaría general de Abastecimientos relacionada con las licencias ó permisos para importar en España mercancías.

—Anuncio del Ministerio de Estado con relación del subdito Español fallecido en el extranjero.

—Anuncio de la Dirección general de primera enseñanza sobre provisión en concurso de traslado de la plaza auxiliar de la Sección de Letras de la Norma. de Maestros de Oriedo.

—Circular de la Fiscalía del Supremo sobre montes públicos y atentados que se cometan contra los Guardas forestales.

*Segunda sección.*—Notificación a los propietarios de la mina «El Regente».

*Cuarta sección.*—Edicto de la Administración principal de Aduanas sobre subasta de las mercancías que se citan en el anuncio.

—Requisitoria contra Norte Juárez Manuel (a) Guerrita.

*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio con el pliego de condiciones sacando a concurso el arriendo de local para oficinas de la Delegación de Hacienda.

—Providencia del Agente de la Zona 6.<sup>a</sup> sacando a subasta una finca de Don Juan Peñalver.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Lorca sobre espulgo de los legajos del Archivo de dicho Juzgado.

—Edicto del mismo Juzgado llamando a Santiago Cortés Juan.

—Sentencia y fallo declarando pobre en sentido legal a D. Santiago Andulla Ros.

### Día 22.—Num. 171.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto disponiendo que únicamente se cubran por ascenso la mitad de las vacantes por bajas definitivas en las escalas de los diversos empleos de las diferentes ramas y cuerpos del Ejército.

—Real orden referente a la exportación del jabón.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, del Supremo.

*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando a Salvador Martínez Martínez.

—Otra contra José Rey García.

—Anuncio de la Administración principal de Aduanas sobre venta en pública subasta de las mercancías que se expresan en el anuncio.

—Otra de la Jefatura militar de Murcia sobre convocatoria de proposiciones para local de las oficinas de la Comandancia.

*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Notificación al Ayuntamiento de la La Unión, sobre la liquidación practicada por la Administración de Contribuciones, para pago de impuesto de utilidades.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber cesado en el cargo de auxiliar de la Zona 1.<sup>a</sup> D. Ramón Ruiz Salcedo.

—Otro rectificando el publicado en el «Boletín» del 27 de Junio.

—Anuncio de subasta por el Agente de la Zona 10.<sup>a</sup> de finca de D.<sup>a</sup> Valentina Baeza.

—Cédula de notificación del Agente de la Zona 12.<sup>a</sup> contificación preventiva de embargo de una finca de D. Juan Bautista Cayuela Mora.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Totana sobre estar terminado los apéndices al amillaramiento.

*Octava sección.*—Cédula de citación contra Juan Pedro Chamacho Poveda.

—Requisitoria del Juzgado de Totana llamando a Andrés Fuentes de Haro (a) Rey.

—Otra del de Utrera, llamando a Angel Montalban Muñoz.

—Otra del de La Unión llamando a Sánchez Moreno Francisco.

—Otro del de Cartagena llamando a García Serrano Pablo (a) El Pablo.

—Edicto del de Hellín ordenando se busque una barra de plomo.

—Anuncio del mayordomo del Heredamiento de la acequia de Juan Bobon, convocando a los señores de dicho heredamiento, a Junta general extraordinaria.

### Día 23.—Num. 172

*Primera sección.*—Reales ordenes relacionadas con la exportación de dulces. Prohibiendo la exportación de los ganados caballar y mular, autorizando para instalar en Valencia una fábrica de alcohol desnaturalizado. Otra ídem en Barcelona. Otra ídem en Bilbao. Y disponiendo que no ha lugar a estimar la reclamación formulada por el Presidente del Sindicato Agrícola de Herencia.

—Circular de la Inspección general de Sanidad disponiendo que se adopten en los puertos Españoles las medidas reglamentarias contra las procedencias de Rusia y Suecia.

*Segunda sección.*—Edicto del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre caminos vecinales.

—Anuncio del Cuerpo de Telégrafos sobre venta de zines inútiles.

*Tercera sección.*—Anuncio de matrícula no oficial de la Universidad de Murcia.

*Cuarta sección.*—Requisitorias contra Salvador Martínez Martínez y Ortiz Vázquez Antoni.

*Quinta sección.*—Edictos de los Agentes de las Zonas 2.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>.

—Anuncio de subasta del Agente de la Zona 10.<sup>a</sup> para subasta de finca.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de San Juan con sentencia y fallo en juicio declarativo de presunción de muerte de Dolores Caballero García.

—Requisitorias llamando a Alcaraz Pastor Domingo, Esparza Máiquez Antonio y Ayala Nicolás José.

—Anuncio de la Cámara de Comercio de Cartagena de estar expuestas las listas electorales.

### Día 24.—Num. 173.

*Tercera sección.*—Anuncio de matrícula no oficial de la Universidad de Murcia.

—Anuncio del Instituto general y técnico de Murcia de matrícula no oficial y oficial.

*Quinta sección.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del Agente de la Zona 10.<sup>a</sup> para subasta de una casa propiedad de D. Juan García Giménez.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Moratalla sobre cobranza de consumos.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Yecla en el mes de Enero último.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral con sentencia y fallo en juicio declarativo de mayor cuantía interpuesto contra los sucesores del Conde del Valle.

—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre espulgo de los legajos existentes en dicho Juzgado.

—Otro del de San Juan sobre lo mismo.

—Cédula de citación contra Felipe Moreno Pérez.

—Requisitorias llamando a Avellano Alca Gregorio, Ayala Nicolás Antonio y Sabater Valverde Gregorio.

### Día 25.—Num. 174.

*Primera sección.*—Real orden sobre el Doctorado en la Facultad de Ciencias.

—Otra relacionada con las Cajas de Reclutas.

*Segunda sección.*—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Mayo último.

—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos.

*Quinta sección.*—Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena sobre expediente para una adición en el primero de sus apellidos de D. Diego y D. Eduardo Pérez Zaramieta.

—Edicto del Juzgado de Totana sobre espulgo de los legajos inútiles de dicho Juzgado.

### Día 26.—Num. 175.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo se devuelva a Francisco Guirao Ortega la cantidad que ingresó para redimirse del servicio activo.

*Segunda sección.*—Estadística del movimiento natural de población en el mes de Mayo.

*Tercera sección.*—Distribución de fondos provinciales para el mes de Julio.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para el arriendo de una casa para cierto número de individuos y taller para el Maestro Armero.

*Quinta sección.*—Edictos de los Agentes de las zonas 2.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>

—Providencia de apremio por débitos de Derechos reales.

—Otra contra D.<sup>a</sup> Joaquina Fuentes López, por débitos de contribución.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para subastar los derechos de feria.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Febrero.

### Día 27.—Num. 176

*Primera sección.*—Ley de Bases para reorganizar la Administración civil del Estado.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, concediendo a los contratistas de obras el derecho a res-

cindir sus contratos sin perder las fianzas.

*Segunda sección.*—Anuncio de la Jefatura de minas rectificando el publicado para registro núm. 19.400 para la mina «La Cobija».

—Otra de la mina «Mi Resurrección».

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

*Quinta sección.*—Anuncios de los Agentes de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Molir a para cobranza del tercer trimestre del reparto de consumos.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Solano Sánchez Acolfo.

### Día 29.—Num. 177.

*Primera sección.*—Ley disponiendo que todo el material que se adquiere en lo venidero con destino a los Institutos deberán ser producto de la industria nacional.

—Real orden resolviendo una instancia del Colegio oficial de Farmacéuticos de Murcia sobre pago de artrics municipales sobre rótulos.

—Acuerdos de la Comisaría general de Abastecimientos con las restricciones para el consumo de electricidad.

—Otras relativas a la importación de algodón.

*Segunda sección.*—Circular a los Alcaldes para que remitan los datos que se les tienen pedidos por el Comandante delegado de la cría caballar.

—Anuncio de registro de la mina «Desiderio».

—Estado demostrativo del consumo de gasolina, durante la 1.<sup>a</sup> quincena de Julio.

*Quinta sección.*—Edictos de los agentes de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>

—Anuncio haciendo saber el nombramiento de D. Pedro Guisjarro de recaudador del impuesto recado por la ley de Defensa de las plagas del Campo.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Lorca sobre inscripción de dominio de finca que solicita Antonio Campos Torrente.

—Citación por el Juzgado de Lorca a Manuel Giménez López.

### Día 30.—Num. 178.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto creando la plaza de Subsecretario de la Comisaría general de Abastecimientos.

*Quinta sección.*—Edictos de los Agentes de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> de la provincia.

—Edicto del Arriendo de contribuciones con señalamiento de días para la cobranza de cédulas.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena para subasta de bienes de D. Francisco Ruiz Yúfera contra D. José Vázquez Aguilar.

—Listas definitivas de Jurados para el año 1919 de los partidos judiciales de San Juan y la Catedral.

### Día 31.—Num. 179.

*Primera sección.*—Circular señalando nuevos plazos y días para la admisión y apertura de pliegos para la subastas de construcción y reparación de carreteras.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo Real orden circular a los Gobernadores civiles, disponiendo se dirijan a los Alcaldes indicándoles la necesidad que sin excusa alguna cumplan lo dispuesto en el art. 5.<sup>o</sup> del Real decreto de 15 de Mayo de 1917, relativo a cantidades que deben incluir en los contratos que celebren con los Médicos con destino al Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Recaudación de Contribuciones sobre cobranza voluntaria de contribuciones en las zonas de esta provincia correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, de hallarse vacante a plaza de Maestro Aparejador en este Ayuntamiento.

—Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

### MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.